ACTA

FECHA: Bogotá, 31 de enero de 2025

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil color Kids

TEMA: Gratuidad Jardín Infantil Color Kids

ASISTENTES:

- Profesionales en atención a la primera infancia.
- Padres, madres y/o cuidadores de la unidad operativa Jardín Infantil Color Kids.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida a las familias
- Socialización del significado de la gratuidad del servicio de la Unidad Operativa.
- Recolección de firmas.

DESARROLLO:

Objetivo:
Socializar con los padres de familia la gratuidad que ofrece la Unidad Operativa Jardín Infantil Color Kids, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios y oportunidades que se ofrecen en la institución.

Desarrollo:
La reunión comenzó con una presentación de la Unidad Operativa Jardín Infantil Color Kids, en cada una de los niveles a cargo de las profesionales en atención a la primera infancia. en la que se destacaron los objetivos y misión de la institución. Posteriormente, se presentó la información sobre la gratuidad que se ofrece en la unidad operativa.

Se informó a los padres de familia que la Unidad Operativa Jardín Infantil Color Kids ofrece atención integral y cuidado de alta calidad a niños de 0 hasta antes de cumplir los 5 años, de manera completamente gratuita.
Se proporcionó información detallada sobre los servicios que se ofrecen en la unidad operativa, incluyendo:

- Cuidado y atención
- Experiencias recreativas y deportivas
- Servicios de salud y nutrición
- Apoyo psicológico y emocional

Se destacó que la Unidad Operativa Jardín Infantil Color Kids es una institución que se enfoca en brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a los niños, y que la gratuidad es una forma de garantizar que todos los niños tengan acceso a estos servicios, independientemente de su situación económica o social.

Conclusión:
La reunión concluyó con una sesión de preguntas y respuestas, en la que los padres de familia tuvieron la oportunidad de clarificar sus dudas y obtener más información sobre la Unidad Operativa Jardín Infantil Color Kids y la gratuidad que se ofrece.

Se agradeció a los padres de familia por su asistencia y se les invitó a visitar la subdirección local para conocer más sobre los servicios que se ofrecen y cómo pueden beneficiar a sus hijos y se les entrego un soporte para realizar lectura y finalmente firmar.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
.		

A continuación se anexan los soportes firmadas por las familias dichos anteriorment

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

25 42 ÷ 98 31 / enero / 2025.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

1057595676

31 | Enero | 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Andrea García 5298157 31/enero/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Zara Dominguez 1001044637 31 | enero | 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Stefany Cortazo 26.618.548 31/Enero/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Nathalia celina cc 52483063 31/enero/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Sandra Henao C 38.285934 31/Enero/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Alejandra Jordan 1.016060.111 31 | enero | 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Karen ulloque 1082424798. 31 | enero | 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Claudia Diaz 31/enero/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Rosmary Parada 31 enero 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Angie Agote 31 Enero 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Lady Tatiana M 31 / enero / 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

ANDREA BARRAGAN 31/ENERO/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Evangelyn Arias

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

María Leonilde Sánchez 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y ~~nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

ERIKA JARA

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Karen Matiz 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Brenda Velasco M. 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mercedes Alcampo 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mercedes Del Campo 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Natalia M.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Paola Torres 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Kaycelin J.P.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Angy tatiana niño 31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

52324626

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] *Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".*

Powered by CamScanner

Valeria

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y ~~nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Linda Maya Roa.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Charlotte

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Neila Medina

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Liom Santiago

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Jacob

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Paola Yacenia Sanchez

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital"

Powered by CamScanner

Mateo

Lyon Ortiz

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - Carné de **vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Sandra Balcazar C.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Hana Ansy Tuya Duñes

[1] Resolución 907/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Nuevo Angel

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Elva J.

[1] Resolución 96 / 2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Mario Alejandro

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Hoyle

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yovela Moreno

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Juan Bonilla

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Leidy Katerin Gómez

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Alexandra

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Darwin

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Carlos

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y ~~nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Lourdes María del Angel Gil

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

~~3022~~
4972375

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Armando Aldana A.
1071890432.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

NATALIA MONROY
CC 1006904425

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

melissa. cc.1057576846

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Katern Cardenas
1023023406.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Paola Hernandez
1072351460.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Diana alejandra Gutierres.

[1] *Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".*

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Oscar A. Garzón
79138555

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Miranda 7853038

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y ~~nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

1187609

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Luis Ardila Jimenes

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Marlys Contreras · 1121971765

[1] *Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".*

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

. Yulo Gomez
1026262327

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yaira Vallejo Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Michael Alemañ. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yannaritoro Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarroilo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Angela Alvarez Enero 31/25

[1] Resolución 907/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital"

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Nicol Martinez. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarroilo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Linabgllo. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Shirley Teheran. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Enero 31/25

[1] Resolución 867/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Francys Primera R. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Jennifer Mora. Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Valentina Salazar Maco Enero 31/25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Valeria Pardo 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación Inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Adrian.Rentes. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Natalia Bernal 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Diana Ilorente. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Angel 31/01/2025

[1] Resolución 967/2008 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Leidy Orozco. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mateo Antolines 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Ithan Esquivel 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Darnelly Sarmiento 31/01/2026

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Angie Saiz 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yorgelis soto balatarif 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Breidys Villa H 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Layuon Revaloza. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mia Victoria Garcia. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Edilda Lerma MZ. 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mercedes Del Campo 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Adriana Torres 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y ~~nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardin Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Jenifer D

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Magdi Marny González firmado Enero 31 /25.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

YOLANDA RAMIREZ Hb firmado 31/25.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

LUISA FDA RAMIREZ H. firmado 31/04/25.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Elizabeth Ortiz Bran. Firmado 01/31/25.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Mayiba Gomez firmado 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Gael

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Maria Camila firmado Enero 31/25.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Maximiliano

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Erika Villabona firmado Enero 31 /25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yenika Rodriguez

firmado Enero 31/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Llam Tenjo.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Sonia Forero Firmado Enero 31 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Dylan.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado Enero 31 / 25

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital"

Axel

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31- Enero /2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital".

Adhara Ceipa.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín Infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Carla B

31- ENERO /2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Marcela.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

María Paula Barros. 31 - ENERO / 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Ahora

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31- ENERO /2025

[1] Resolución 907/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Amae

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Valeska Barreto

31 - ENERO - 2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Naomy de los Angeles

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1]
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31-ENERO/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital".

Dylo Liam Ortiz

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yuly Guerrero

31- ENERO /2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Thomas.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Daniela Pérez.

31- ENERO /2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

WISANEEL.

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Andrea Aldana

31-ENERO/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Juan Andres

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Diana Rojas

31- ENERO /2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Julian

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Yuriany Guevara Lara — 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Diana Garcia 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

1620027 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

1016093694 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Scanned with CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

luisa camacho 1004037221 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Scanned with CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Alejandra 1000363376 / 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

1110502396 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Scanned with CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].

- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.

- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local Para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde e explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Carla Rodríguez 1016117956 31/01/2025

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles Distrito Capital".

Scanned with CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].

- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.

- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Tania Rocha 1016089468. 31/01/2025.

[1] **Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".**

Scanned with CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31 /01 /2025

Daniela Serven

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud.**
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31/01/2025

Rina Cantillo

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31/01/2025

María gabriela G.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31/01/2025

Ana Bolaños corrección.

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31/01/2025

Adriana Cabrejo

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos ~~y nocturnos~~

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31/01/2025

Eliana Alvarez

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner

Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos

- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia[1].
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.

Firmado: 31 / 01 / 2025

Linda Arenas

[1] Resolución 967/2007 "Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital".

Powered by CamScanner